



Universidad Veracruzana

Innovación académica y descentralización para la sustentabilidad



Proyecto: Fortalecimiento y regularización de la plantilla 2011 del personal de la Universidad Veracruzana

Fondo: Fondo para la atención de problemas estructurales de las Universidades
Públicas Estatales (UPE) 2011

Modalidad B: Reconocimiento de Plantilla

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública

Por mi conducto y con base en los Lineamientos Específicos para el Fondo para la atención de problemas estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2011, la Universidad Veracruzana, presenta para evaluación el proyecto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto

Fortalecimiento y regularización de la plantilla 2011 del personal de la Universidad Veracruzana

Costo total del proyecto:	\$ 31,679,220	Aportación federal solicitada:	\$ 14,572,441	Aportación estatal:	\$ 17,106,779
---------------------------	---------------	--------------------------------	---------------	---------------------	---------------

Datos del responsable del proyecto

Nombre: L.E. Víctor Aguilar Pizarro

Cargo: Secretario de Administración y Finanzas

Teléfono(s) con clave de larga distancia: (228) 8-42-17-00, (228) 8-42-27-00 ext. 11767, 11719, 11253

Dirección de correo electrónico: vaguilar@uv.mx

Página Web donde se informará del ejercicio del recurso: <http://www.uv.mx/transparencia/infpublica/FondosConkursables/index.html>

Justificación del proyecto

La Universidad Veracruzana tiene presencia en 28 municipios, organizada en cinco regiones a lo largo y ancho del Estado de Veracruz: Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán.

Actualmente, la UV tiene 27 Dependencias de Educación Superior (DES), las cuales agrupan a 74 facultades, 24 institutos de investigación, al Sistema de Enseñanza Abierta y a la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI); cuenta también con siete centros de investigación, dos laboratorios de alta tecnología, un hospital escuela y un museo; así como con centros de idiomas, de iniciación musical, escuelas y talleres libres de artes, entre otras dependencias. Destacan también las 57 bibliotecas y siete Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información distribuidas en las cinco regiones universitarias.

Por otra parte, se concluyó la séptima Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) en la ciudad de Córdoba, se inauguró la nueva biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la región Veracruz, así como su nuevo edificio de posgrado. Asimismo, otro gran número de obras destacadas se encuentra en proceso de construcción.

Con relación a la política de incremento y diversificación de la matrícula y oferta de programas educativos, para el ciclo escolar 2010-2011 la matrícula de licenciatura atendida fue de 57,179 estudiantes en 150 programas (Ver gráficas 1 y 2).



Por lo que respecta a la atención de la matrícula de educación superior en el estado de Veracruz, de 171,508 estudiantes, la Universidad Veracruzana atendió a 57,179 lo que representó el 33.33% del total de la matrícula de educación formal en la entidad.

Además, 12,244 estudiantes fueron atendidos en programas de educación no formal, a través de los Talleres Libres de Arte, Departamento de Lenguas Extranjeras, Centros de Idiomas, de Autoacceso y de Iniciación Musical Infantil, entre otros. Es así como en el ciclo escolar 2010-2011 se brindaron servicios educativos a un total de 71,166 estudiantes.

Cabe destacar que, para atender a su población estudiantil, la Universidad Veracruzana empleó una planta académica integrada por 6,013 académicos y una plantilla de personal administrativo de 5,874 empleados que incluyen funcionarios, mandos medios, personal de confianza y personal administrativo, técnico y manual.

La Universidad Veracruzana, mantiene su programa de Fortalecimiento y Desarrollo de la investigación, en el que se destaca la creación de nuevos e importantes espacios y programas de investigación a partir de las necesidades identificadas en diversas áreas estratégicas, entre ellas, el Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, el Centro de Estudios sobre la Cultura y la Comunicación, el Programa de Neurobiología, el Programa de Estudios de Cambio Climático y el Programa para la Inclusión e Integración de Personas con Discapacidad, así como la formación de la Red Universitaria de Estudios en Plantas Medicinales (RUEPM).

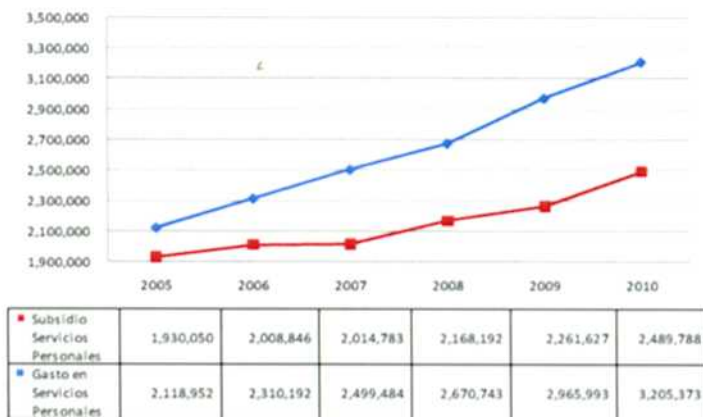
Actualmente, la Universidad Veracruzana cuenta con avances significativos respecto a la transformación del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) en el Sistema de Educación Multimodal (SEM), proyecto institucional que modernizará a la Universidad en todos sus campus. Para su operación y funcionamiento, se construyen los Centros de Aprendizaje Multimodal (CAM), uno en cada región universitaria, en los cuales se apoyará una importante oferta educativa, los CAM tienen actualmente un avance de 98% en Xalapa, 68% en Veracruz, 95% en el Campus Ixtac de la región Orizaba-Córdoba, 60% en Poza Rica-Tuxpan, y en Coatzacoalcos-Minatitlán muestra un avance del 100%, éstos cuentan con aulas de sistemas flexibles de aprendizaje, generación y distribución del conocimiento, desarrollo de recursos materiales, áreas de asesoría y tutoría, áreas administrativas y servicios sanitarios.

Con lo anterior, se ha logrado un crecimiento y desarrollo en la infraestructura física y tecnológica y en los servicios de soporte (tanto administrativos como académicos), así como un avance importante en las acciones y la mejora continua de la organización para ofrecer una gestión institucional de calidad, a través de procesos encaminados a la simplificación y descentralización.

Los recursos con los que cuenta nuestra casa de estudios, son insuficientes para atender el problema estructural que hoy enfrentamos. Ante esta situación, la Universidad Veracruzana ha tenido la necesidad de reestructurar su organización, actualizando los procesos y funciones académico-administrativos, creando nuevas entidades académicas y dependencias, generándose en consecuencia la necesidad de contratar personal de apoyo administrativo que actualmente forma parte permanente de la plantilla, mismo que tiene una antigüedad mínima de cinco años, y cuya contratación ha sido financiada con otros ingresos diferentes al subsidio federal; en consecuencia, dicho personal no se encuentra registrado en la plantilla oficial autorizada por la SEP.

El subsidio adicional que la Universidad Veracruzana ha recibido por la Federación a partir de los recursos asignados en el 2007, 2008, 2009 y 2010 en el marco del Fondo para el reconocimiento de plantilla de las Universidades Públicas Estatales, ha permitido avanzar en la regularización de la plantilla, sin embargo, este apoyo no cubre la totalidad de los sueldos y prestaciones que actualmente se pagan, por lo que tiene la necesidad de recurrir a otras fuentes de financiamiento a fin de cumplir con sus obligaciones (Ver gráfica 3).

Comparativo de Subsidio y Gasto de Servicios Personales



Los recursos recibidos por la Federación para la "Regularización de Plantilla" no han sido suficientes para solventar el número de plazas autorizadas por la misma, ya que no se reconocen, todas las prestaciones convenidas en los contratos colectivos de trabajo que la Universidad Veracruzana ha pactado con los sindicatos. Dado lo anterior, regularizar el total de plazas autorizadas por la federación crearía un déficit mayor al actual. Con base en lo planteado, se tienen identificadas necesidades apremiantes por resolver en este rubro, mismas que podrían solventarse con la autorización, por parte de la federación, de **192 plazas**, que se utilizarán para regularizar al personal que ocupa una plaza como apoyo administrativo.

Se reconoce este problema y existe la voluntad institucional por superarlo, enfatizando que la regularización de la plantilla es el eje central de este proyecto.

Objetivo general

Continuar atendiendo las necesidades apremiantes relacionadas con la regularización de la plantilla, derivadas del crecimiento y reestructuración de la Universidad Veracruzana con la finalidad de seguir proporcionando servicios educativos de calidad a la matrícula de licenciatura que se ha venido incrementando desde hace más de cinco años, contribuyendo con ello a la ampliación de la cobertura de la educación superior en el estado y en el país.

Objetivo 1: Regularizar la plantilla de personal Administrativo, Técnico y Manual, y de Confianza que ha sido financiado con ingresos distintos al subsidio federal para que forme parte de la plantilla oficial autorizada por la SEP

Meta 1.1: Regularizar 22 plazas de personal Administrativo, Técnico y Manual en sus distintas categorías en 15 entidades académicas y dependencias cumpliendo con los lineamientos establecidos para este fondo

Acción 1.1.1: Análisis del personal Administrativo, Técnico y Manual al que se le regularizará su plaza de acuerdo al recurso autorizado

Concepto		Costo unitario \$	Cantidad	Total	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
1.1.1.1 Honorarios para Auxiliar Técnico	Barata	99,833	1	99,833	A consecuencia del crecimiento significativo en la matrícula, así como en infraestructura física, tecnológica y en los servicios de soporte, tanto administrativos como académicos, cabe hacer mención que 13 plazas de las 22 planteadas en esta meta se han creado por excesos de trabajo, las cuales han sido ocupadas por distintos empleados designados por el sindicato correspondiente por lo que la antigüedad es variable.	31/12/2011
	Cara	105,580	1	105,580		31/12/2011
1.1.1.2 Honorarios para Auxiliar de Vigilancia	Barata	92,420	2	184,840		31/12/2011
	Cara	97,085	4	388,340		31/12/2011
1.1.1.3 Honorarios para Auxiliar de Intendencia	Barata	89,303	11	982,333		31/12/2011
	Cara	94,806	3	284,418		31/12/2011

Monto solicitado para esta acción:	Federal	\$ 940,858	Estatal	\$ 1,104,486	Total	\$ 2,045,344
------------------------------------	----------------	------------	----------------	--------------	--------------	--------------

Objetivo 2:	Regularizar la plantilla de personal administrativo, técnico y manual, y de confianza que ha sido financiado con ingresos distintos al subsidio federal para que forme parte de la plantilla oficial autorizada por la SEP
Meta 2.1:	Regularizar 170 plazas de personal de Confianza en sus distintas categorías en 58 entidades académicas y dependencias cumpliendo con los lineamientos establecidos para este fondo
Acción 2.1.1.1:	Análisis del personal de Confianza al que se le regularizará su plaza de acuerdo al recurso autorizado

Concepto		Costo unitario \$	Cantidad	Total	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
2.2.1.1 Honorarios para Analista "D"	Barata	239,756	25	5,993,900	Como apoyo a las funciones sustantivas universitarias, en los procesos de gestión institucional.	31/12/2011
	Cara	237,582	3	712,746		31/12/2011
2.2.1.2 Honorarios para Analista "C"	Barata	216,299	5	1,081,495		31/12/2011
	Cara	216,464	1	216,464		31/12/2011
2.2.1.3 Honorarios para Analista "B"	Barata	193,774	6	1,162,644		31/12/2011
2.2.1.4 Honorarios para Analista "A"	Barata	174,056	8	1,392,448		31/12/2011
	Cara	169,136	1	169,136		31/12/2011
2.2.1.5 Honorarios para Oficial "D"	Barata	187,998	2	375,996		31/12/2011
2.2.1.6 Honorarios para Oficial "B"	Barata	158,785	12	1,905,420		31/12/2011
	Cara	159,925	2	319,850		31/12/2011
2.2.1.7 Honorarios para Oficial "A"	Barata	153,921	84	12,929,364		31/12/2011
	Cara	155,712	13	2,024,256		31/12/2011
2.2.1.8 Honorarios para Secretaria Ejecutiva "D"	Barata	190,551	3	571,653		31/12/2011
2.2.1.9 Honorarios para Secretaria Ejecutiva "B"	Barata	158,962	1	158,962		31/12/2011
2.2.1.10 Honorarios para Secretaria Ejecutiva "A"	Barata	154,653	2	309,306		31/12/2011
	Cara	155,118	2	310,236		31/12/2011

Monto solicitado para esta acción:	Federal	\$ 13,631,583	Estatal	\$ 16,002,293	Total	\$ 29,633,876
------------------------------------	----------------	---------------	----------------	---------------	--------------	---------------

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	Federal	\$ 14,572,441	Estatal	\$ 17,106,779	TOTAL	\$ 31,679,220
---------------------------------	----------------	---------------	----------------	---------------	--------------	---------------


 S.E.P.
 Dr. Raúl Arias Covillo
 Rector


 L.E. Víctor Aguilar Pizarro
 Secretario de Administración y Finanzas


 C.P. Evangelina Murcia Villagómez
 Contralora General